



Montevideo, 27 de setiembre de 2017.-

R.de D.N°433/2017

Acta 980

EM2017-67-001-000914

VISTO: El proyecto de Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Pública N°16/2017, cuyo objeto es el “arrendamiento de vehículos sin chofer para la Administración Nacional de Correos”, a nivel nacional.

RESULTANDO: que la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante sugiere su aprobación en sesión de fecha 25 de setiembre de 2017;

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente aprobar el Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Pública N°16/2017;

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/96, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Pública N°16/17, cuyo objeto es el “arrendamiento de vehículos sin chofer para la Administración Nacional de Correos”, a nivel nacional.
- 2) Disponer que la CADEA esté integrada por la Sra. Karina Miracco por Departamento de

Tráfico; Dr. Luis Giménez por División Asesoría Jurídica; Cra. Fernanda López Pintos por Recursos Materiales y Suministros y Esc. Sergio Gereda por Licitaciones y Contratos y como convocante de esta Comisión (Art. 66 del TOCAF).

3) Pase a la División Recursos Materiales y Suministros a sus efectos.

**SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA**

**DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL**